



Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

# Programa de tecnificación estatal en Esquí de Fondo U14/U16 CETDI Aragón. Convocatoria de acceso 2026-27

El **Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón** (CETDI Aragón), gestionado por la **Federación Aragonesa de Deportes de Invierno** (FADI), convoca el proceso de selección para el acceso al **Programa de Tecnificación Estatal** de la modalidad de **Esquí de Fondo** de las categorías **U14** y **U16** para la **temporada 2026-27**.

El CETDI dispone de las instalaciones, medios materiales y humanos suficientes para el desarrollo del programa.

Este programa está enfocado a la mejora del **rendimiento deportivo** y la **competición**, con el objetivo de establecer las bases que permitan formar deportistas que en un futuro puedan acceder a los **Equipos Nacionales** de la **Real Federación Española de Deportes de Invierno** (RFEDI).

La modalidad de participación es presencial en Jaca, con un programa anual que se desarrollará de julio a marzo.

## 1. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Permitir a los jóvenes con una clara **proyección deportiva** y **académica**, que puedan **educarse** y **desarrollar su potencial rendimiento deportivo** en un **entorno favorable** que ayude a su **formación personal, educativa** y **excelencia deportiva**.

## 2. ANTECEDENTES

El **Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca** (CETDI Aragón) es un centro catalogado como tal, por el **Consejo Superior de Deportes** en fecha de **29 de mayo de 1998**, cuyo titular es el **Gobierno de Aragón**. Su puesta en funcionamiento fue fruto del **Convenio** firmado el **5 de julio de 2001** por las siguientes entidades: **Consejo Superior de Deportes** (CSD), **Gobierno de Aragón**, **Diputación Provincial de Huesca**, **Ayuntamiento de la Ciudad de Jaca**, la **Fundación Jaca 2010**, la **Federación Aragonesa de Deportes de Invierno** (FADI), la **Estación de Esquí de Candanchú** y la **Estación de Esquí del Valle de Astún**. Posteriormente se firmaron convenios en los que participaban la **Real Federación Española de Deportes de Invierno** (RFEDI) y el **Grupo Aramón**, mientras que la **Fundación Jaca 2010** fue disuelta, por lo que quedó excluida del convenio.



## Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

### 3. PROGRAMA

Lo constituyen deportistas en régimen de **asistencia permanente** al CETDI, a **concentraciones** de pretemporada, **competiciones** y **entrenamientos diarios** programados para la temporada.

Si la **disponibilidad presupuestaria** lo permite, el Centro asumirá los **costes del programa**, parcial o totalmente. En lo referente a gastos de **residencia** y **manutención**, estos correrán a cargo de las familias de los deportistas.

La integración de los deportistas en este programa está sujeta a los **criterios de acceso y permanencia** que el Centro tiene estipulados.

### 4. DATOS DEL PROGRAMA

- Modalidad presencial: Programa Estatal de Esquí de Fondo.
- Seis plazas para el programa de la temporada 2026-27:
  - 1 plaza para deportistas de categoría U16<sup>1</sup> participantes en el Programa de Tecnificación Cualificada (PTC) en Esquí de Fondo y Biathlon de la FADI de la temporada 2025-26.
  - 1 plaza para deportistas de categoría U14<sup>2</sup> participantes en el Programa de Tecnificación Cualificada (PTC) en Esquí de Fondo y Biathlon de la FADI de la temporada 2025-26.
  - 2 plazas para deportistas hombres de categoría U14.
  - 2 plazas para deportistas mujeres de categoría U14.

En caso de que, en alguno de los sexos, o año de nacimiento, queden plazas libres por falta de aspirantes, o que no cumplan los criterios, podrán completarse, en primer lugar, con deportistas de categoría U14, en segundo lugar, del otro sexo, y en tercero, con otros deportistas de la categoría U16.

### 5. CRITERIO DE ACCESO GENERAL PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA

Tener aprobadas todas las asignaturas del curso escolar en el momento de la incorporación al programa, circunstancia que deberá acreditarse mediante certificado de notas.

<sup>1</sup> Categoría U16 para la temporada 2026-27: nacidos en 2012 o en 2011.

<sup>2</sup> Categoría U14 para la temporada 2026-27: nacidos en 2014 o en 2013.



## Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

### 6. CRITERIOS DEPORTIVOS DE ACCESO

En la realización de las pruebas de selección del programa estatal de esquí de fondo se valorarán los siguientes criterios:

Para la categoría U16 no procedentes del PTC 2025-26, en el caso de quedar plazas disponibles para ellos.

- Haber finalizado entre los 3 primeros de la clasificación final de la Copa de España de esquí de fondo en su categoría, durante la temporada anterior a su presentación al proceso de selección.
- o bien,
- Haber logrado un top-3 en una prueba de Campeonato de España de esquí de fondo, en alguno de los formatos y modalidades (**se excluyen las pruebas de rollerski**) en su categoría, durante la temporada anterior a esta convocatoria.

### 7. SELECCIÓN POR CRITERIO TÉCNICO

Teniendo en cuenta los criterios deportivos de selección, el CETDI Aragón se reserva el derecho de aplicar su propio criterio técnico para valorar circunstancias excepcionales que hayan podido limitar la consecución por parte del deportista de los criterios citados anteriormente. Deberán estar relacionadas con la salud y situaciones personales del deportista, o cualquier otro factor razonable considerado por la dirección técnica como circunstancias especiales. Estas circunstancias deberán notificarse y acreditarse adecuadamente.

### 8. ESCOLARIZACIÓN Y RESIDENCIA

Para poder asistir a todas las sesiones, los deportistas participantes en el Programa deberán estar escolarizados en alguno de los centros educativos del Valle del Aragón o del Valle de Tena, de manera que el horario académico les permita asistir puntualmente a todas las sesiones.

Los deportistas que no residen en Jaca tienen la posibilidad de alojarse de lunes a viernes en la Escuela Hogar de Jaca (<https://escuelahogarjaca.catedu.es/>) o en la Residencia del Colegio Escuelas Pías de Jaca (<https://www.escolapiosjaca.org/residencia-juvenil-y-albergue/>).

### 9. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

#### Requisitos:

- U16: Estar en posesión de la licencia RFEDI en esquí de fondo.
- Pertenecer a las categorías U14 o U16 en la temporada 2026-27.



## Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

- Tener aprobadas todas las asignaturas del curso académico que se está realizando en el momento de la solicitud de acceso al proceso de selección.
- Facilitar la documentación que se solicita.
- Cumplir los criterios deportivos de la convocatoria.

### 10. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los **padres** de aquellos **deportistas interesados** en participar en el proceso de selección y **que cumplan los requisitos de ingreso** deberán cumplimentar y enviar el siguiente formulario, **con fecha límite del 4 de mayo**: <https://forms.gle/RBTCJUuZSm9qSGrX9>.

En este formulario se deberán cargar los siguientes documentos en formato PDF:

- Expediente académico completo hasta el momento de solicitud de realización del proceso de selección.
- Informe médico completo, según Anexo I.
- Informe técnico del entrenador del deportista, según Anexo III.

### 11. REUNIÓN INFORMATIVA

Una vez finalizado el plazo de solicitud de participación en el proceso de selección, la Dirección Técnica del CETDI se pondrá en contacto con los aspirantes para confirmar la admisión al proceso de selección.

El **martes 5 de mayo de 2026, a las 20:30 horas**, se celebrará una reunión telemática con los padres de los aspirantes, para explicar los detalles del programa. La **convocatoria** de esta reunión se remitirá al **correo electrónico** de la inscripción.

### 12. PROCESO DE SELECCIÓN

La participación en el proceso de selección exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Criterio deportivo.
- Criterio académico.
- Informe médico.

Los atletas que cumplan los criterios de acceso realizarán las siguientes pruebas de selección:

- **Test de fuerza** del protocolo que figura en el **Anexo II**.
- **Prueba de resistencia: 3.000 metros** en pista de atletismo.
- **Puntuaciones**, según **Anexo II**.

Las pruebas de selección se realizarán en la pista de atletismo del Ayuntamiento de Sabiñánigo el **sábado 16 de mayo** con el siguiente horario:



## Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

- **9:30 horas. Recepción a padres y deportistas**, explicación de los últimos detalles de las pruebas, reparto de dorsales e inicio del calentamiento.
- **10:00 horas. Inicio de las pruebas de selección**. Se comenzará por las **pruebas de fuerza** y una vez finalizadas se realizará la **prueba de resistencia** en pista de atletismo.

### 13. INSCRIPCIÓN A AL PROCESO DE SELECCIÓN

El coste de inscripción al proceso de selección es de 50€ por participante, que se deberá ingresar antes del **11 de mayo de 2026**, enviando el justificante de pago a la dirección de correo [fadi-aragon@fadiaragon.org](mailto:fadi-aragon@fadiaragon.org), indicando en el concepto de la transferencia: **Selección CETDI Fondo + nombre deportista**.

Número de cuenta: ES31 2085 5235 28 03319 73982

### 14. MATERIAL QUE SE DEBE APORTAR A LAS PRUEBAS

Para las **pruebas físicas**, ropa y calzado deportivo adecuados.

### 15. SELECCIÓN

La selección de los aspirantes de acuerdo con las siguientes prioridades:

- 1ª Deportistas de la categoría U14 que cumplan los [Criterios Deportivos de Acceso](#).
- 2ª Deportistas de la categoría U14 que no cumplan los Criterios Deportivos de Acceso.
- 3ª Deportistas de la categoría U16 que cumplan los Criterios Deportivos de Acceso.
- 4ª Deportistas de la categoría U16 que no cumplan los Criterios Deportivos de Acceso.

Dentro de cada grupo se priorizarán aquellos que realicen la mejor puntuación en el cómputo total de las 5 pruebas.

Si quedan plazas libres tras la aplicación de los criterios anteriores, se valorará el acceso de otros deportistas en base al criterio técnico.

### 16. QUÉ OFRECE EL PROGRAMA

- **Planificación** deportiva de la temporada: 44 semanas de trabajo, control semanal de la carga de entrenamiento, control del volumen de carga anual.
- **5 sesiones semanales** de entre 90 y 120 minutos de duración, de lunes a viernes, en horario de tarde, programadas a partir de las 15:00 horas. El horario se concretará en función del tipo de sesión y el lugar de realización.
- **Participación y seguimiento** en todas las competiciones del calendario de Esquí de Fondo de la Copa de España y Campeonatos de España, así como en otras competiciones que determine la Dirección Técnica.



## Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

- **Alojamiento incluido** en las pruebas de Copa de España y Campeonatos de España.
- **Desplazamientos incluidos** a las pruebas de Copa de España y Campeonatos de España.
- **Asistencia en competición**, técnicos, *service*, logística para viajes y organización.
- **Sesiones**, todos los recursos necesarios para mejorar las capacidades condicionales de la modalidad (Ej. esquí de fondo, rollerski, fuerza, carrera a pie y otras).
- **Preparación** física y técnica personalizada (análisis de vídeo, técnica de preparación de carreras, etc.).
- **Evaluación** periódica de la evolución del rendimiento (test de campo generales y específicos en el Centro de Medicina del Deporte de la DGA y otros).
- **Mantenimiento** del material de competición de verano e invierno.
- **Preparación del material** para competición (*service* en la temporada de nieve, medición de puentes de esquís y valoración inicial de los esquís de competición).
- **Pase** para los circuitos de esquí de fondo en los que el CETDI entrene.
- **Ropa** de entrenamiento y competición.
- **Esquís de fondo** para técnica clásica y técnica patinador.
- **Rollerskis** para técnica clásica y técnica patinador.

Es obligatorio que los deportistas asistan a al menos el 80% de las sesiones y a todas las competiciones de Copa de España.

### 17. MATERIAL NECESARIO

Los deportistas deberán disponer del siguiente material:

- Botas de esquí de fondo de técnica clásica.
- Botas de esquí de fondo de técnica de patinador.
- Bastones de técnica clásica.
- Bastones de técnica patinador.
- Casco homologado de ciclismo o patinaje.
- Guantes de esquí de fondo.
- Gafas protectoras.
- Ropa deportiva (de uso personal) adecuada en función de la época del año y la meteorología.

### 18. INSTALACIONES

Las sesiones se realizarán en distintas **instalaciones del Ayuntamiento de Jaca**, así como **en todas aquellas zonas que reúnen las condiciones necesarias** para la realización de las distintas actividades, principalmente:

- **Pista de Atletismo de Jaca**: Preparación física y atlética.
- **Carretera de subida al Fuerte de Rapitán**: Rollerski (entrenamiento y pruebas de campo).



## Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón

- **Stadium Spainsnow de Candanchú:** Sesiones de rollerski, esquí de fondo y preparación atlética de pretemporada.
- **Gimnasio del CETDI Aragón.**
- **Otras instalaciones y espacios** que reúnan las **condiciones apropiadas** para la realización de las distintas sesiones.

Las **sesiones en nieve** se desarrollarán en los distintos centros nórdicos, preferentemente en **Candanchú, Somport** o estaciones pertenecientes a los **Espacios Nórdicos de Aragón**.

### 19. PROGRAMACIÓN

El Programa comenzará el **6 de julio** y acabará el **28 de marzo de 2027**, coincidiendo con la **finalización de la temporada de competiciones**. Si esta se prolonga, el programa continuará hasta que termine.

Los fines de semana que no haya competición los deportistas podrán entrenar con sus clubes.

**La incorporación en el programa no garantiza que TODOS los deportistas compitan en todo el calendario que acuda el programa o que realice todas las concentraciones previstas en la programación.**

### 20. MÁS INFORMACIÓN

Se pueden remitir **consultas** sobre el Programa estatal CETDI de Tecnificación de Esquí de Fondo a la dirección de correo electrónico [fadi-aragon@fadiaragon.org](mailto:fadi-aragon@fadiaragon.org).

Abril de 2026  
CETDI Aragón. Federación Aragonesa de Deportes de Invierno